

## 4.4.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2022-7575** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de Precios Públicos por la Prestación de Servicios y Actividades Socioculturales en la Sala Bretón, Almacén de las Artes y Ludoteca La Finca del Inglés. Expediente 4182/2022.*

El Ayuntamiento de Astillero, en sesión plenaria ordinaria de fecha de 29 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la "Ordenanza reguladora de Precios Públicos por la Prestación de Servicios y Actividades Socioculturales en la Sala Bretón, Almacén de las Artes y Ludoteca "La Finca del Inglés".

Se somete a un plazo de información pública de 30 días durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno Corporativo. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.astillero.es/>)

En ausencia de las mismas, la Ordenanza y todos los acuerdos a que se contrae, serán elevados a definitivos sin ulterior Acuerdo Plenario, publicándose las citadas modificaciones en el Boletín Oficial de Cantabria, para su entrada en vigor, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85.

Astillero, 30 de septiembre de 2022.

El alcalde,  
Javier Fernández Soberón.

2022/7575